

# Proyecto Innovación Unicef Educación en Derechos y Ciudadanía Global. Parte 2

**Autor:** Belenguer Martínez, María Inés (Licenciada en Humanidades, Profesora de Geografía e Historia y Coordinadora del Proyecto Innovación Unicef).

**Público:** Primaria, Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional Grado Medio y Superior. **Materia:** Educación en Derechos y Ciudadanía Global. **Idioma:** Español.

**Título:** Proyecto Innovación Unicef Educación en Derechos y Ciudadanía Global . Parte 2.

## Resumen

El siguiente trabajo expone, la presentación del plan de acción que se realizó en el curso 2016-2017. Exponiendo el desarrollo de los ámbitos de trabajo y la concreción de las acciones en actuaciones en el centro educativo. "Cómo integrar en el currículum los Derechos de la Infancia y la Ciudadanía Global". Se presentan las acciones de los diferentes ámbitos de trabajo. Y posteriormente con una planificación organizada con diferentes colectivos de la comunidad educativa y la coordinadora del proyecto se concretan en actividades.

**Palabras clave:** Educación en Derechos, Participación, Protección y Clima Escolar.

**Title:** Unicef Innovation Project. Rights and Global Community Education. Part 2.

## Abstract

The following essay outlines, the presentation of the action plan which took place along the school year 2016-2017. Exposing the development of the scope of work and the concretion of the actions performed in the school centre. "How to integrate inside the curriculum the children's and global citizenship rights". The actions performed in the different areas of work are presented. And subsequently, with an organized planification with the various groups in the educational community and the project coordinator activities will be specified.

**Keywords:** Human Rights Education, Participation, Protection and School Environment.

Recibido 2018-07-24; Aceptado 2018-07-30; Publicado 2018-08-25; Código PD: 098114

## 1. PRESENTACIÓN PLANIFICACIÓN CURSO 2016-2017, PRINCIPIOS Y ÁMBITOS DE TRABAJOS DESARROLLADOS

A continuación se presentan los principios y líneas de trabajo del proyecto para desarrollar en el curso 2016-2017. los ámbitos de trabajo desarrollados con sus principios EDUCACIÓN EN DERECHOS: Cómo integrar en el currículum los derechos de la infancia y la ciudadanía global para desarrollar las propuestas a lo largo del curso 2016-2017 y cursos siguientes mientras el proyecto continúe si se comprueba la idoneidad para el centro educativo. A continuación se presentan los cuatro ámbitos de trabajo y dentro de los ámbitos los principios que se desarrollan en cada uno de ellos.

### ÁMBITO DE EDUCACIÓN EN DERECHOS DE LA INFANCIA: PRINCIPIOS

- Promover en el alumnado el reconocimiento de sí mismos y de los demás como personas con dignidad: con derechos y responsabilidades. CONOCER LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE LOS DERECHOS Y LAS RESPONSABILIDADES.
- Comprometerse con el desarrollo de la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del menor hasta el máximo de sus posibilidades.
- Promover la formación de los ciudadanos preocupados por el cumplimiento de los derechos humanos en todo el mundo.

### ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y OTROS DERECHOS: PRINCIPIOS:

- Promover que los adolescentes disfruten activamente de la libertad de información, expresión y participación.

- Respetar la libertad del menor de tener o adoptar la religión o creencias de su elección y de manifestarlas, tanto en público como en privado.
- Promover el derecho de la infancia a disfrutar del juego y a las actividades recreativas propias de su edad, así como a participar en la vida cultural, las artes y el medioambiente.

#### ÁMBITO DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA: PRINCIPIOS

- Adoptar medidas normativas, organizativas y educativas necesarias para garantizar la protección frente al maltrato, las humillaciones y los abusos sexuales, previniendo los riesgos prejuicios físicos o mentales de cualquier tipo. Así mismo, promover el conocimiento de la infancia de los riesgos presentes en su entorno y fomentar el desarrollo de medidas de autoprotección.
- Garantizar la protección frente a cualquier forma de discriminación por razón de cultura, religión, origen, idioma, sexo o de cualquier índole.

#### ÁMBITO DE CLIMA ESCOLAR: PRINCIPIOS:

- Promover que educadores, familias y la comunidad escolar en su conjunto guíen y orienten a los adolescentes en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades, de modo acorde con sus capacidades y velando en todo momento por el interés superior del menor.
- Promover un entorno de relación interpersonal que fomente la igualdad, el respeto por la dignidad de las personas, la salud y la convivencia pacífica.

## 2. CONCRECIÓN DE LOS ÁMBITOS DE TRABAJO Y PRINCIPIOS EN ACTIVIDADES O TAREAS:

Esta concreción se realiza en la segunda parte del proyecto quedando desarrollo en las siguientes actividades o tareas por cada ámbito.

#### EDUCACIÓN EN DERECHOS DE LA INFANCIA/ ACTIVIDADES O TAREAS:

- Realizar un apartado específico resaltando los 4 ámbitos y los 10 principios de los derechos de la infancia y la ciudadanía global. Seleccionando 2 ámbitos de acción para el curso 16-17.
- Planificar **espacio físico y espacio temporal**, en el centro para poder realizar una atención personalizada. Proponiendo un responsable (coordinador) que pueda atender de forma personalizada al alumnado. **Plasmando todas las acciones en un documento oficial** que se transmita de forma coordinada al Equipo Directivo y al Departamento de Orientación.
- Proponer que en cada curso el coordinador pueda intervenir en la hora de tutoría o si se considera oportuno en una hora específica para el proyecto, para trabajar los **diferentes ámbitos del proyecto en diferentes cursos de la ESO y ciclos formativos**.
- Realizar una organización de los tiempos y **elegir al responsable de la acción**.
- Animar y motivar a los alumnos para que puedan lograr los objetivos que se propongan. Y proporcionar las herramientas necesarias para lograr los objetivos.
- Trabajar a través del plan de formación: Metodologías activas y habilidades sociales y empatía del profesorado. Trabajar estos aspectos a través del plan de convivencia y de **Formación del Profesorado**.
- Detectar que alumnado puede ser susceptible de fracaso escolar, problemas relaciones sociales, etc.
- Informar a los diferentes departamentos del centro que deben integrar la CDN, al menos alguno de su ámbito u objetivos en el currículo de aula.
- Seleccionar 2 ámbitos para el curso 16-17.

- Proporcionando los recursos necesarios para alcanzar el objetivo. Detectar que alumnado por su familia no puede tener los recursos de apoyo educativo y social.
  - Plan de absentismo contacto con servicios sociales municipales.
  - Conocer los recursos disponibles a nivel local para ayudar al alumnado en dificultad.

#### **PARTICIPACIÓN INFANTIL Y OTROS DERECHOS/ACTIVIDADES Y TAREAS**

- Crear una comisión integrado por alumnado de diferentes cursos, empezando el próximo curso en 1º de la ESO para que tanto alumnos como familias. Y progresivamente los nuevos alumnos se sigan implicando en el proyecto. Crear una comisión de trabajo de las familias con los alumnos de 1º de la ESO.
- Hacer llegar a las familias la importancia de conocer los proyectos que el centro está realizando para que sus hijos tengan una formación en los derechos y la educación.
- Compartir las experiencias del proyecto con comunidades de su entorno: A partir de jornadas de promoción. Realizar un Concurso de fotografía relacionada con al menos algún ámbito del proyecto. Realizar y promocionar un concurso literario sobre al menos un ámbito del proyecto.
- Realizar, a través de una colaboración con el grupo de biblioteca, una selección y adquisición de libros que traten los derechos de la infancia, y posterior trabajo con ellos en el aula.
- Realizar sesiones con los materiales que nos proporcionan desde la red de enredate.org y presentarlos en el aula de forma organizada y sensibilizar de este modo a los alumnos.
- Establecer contacto con las familias del centro para conocer sus opiniones al respecto.

#### **PROTECCIÓN DE LA INFANCIA/ ACTIVIDADES O TAREAS**

- Controlar y supervisar los posibles conflictos.
- Revisar la carta de derechos y deberes de los alumnos.
- Revisar el plan de Convivencia.
- Proporcionar al alumnado toda la información tanto por profesionales externos al centro como por los profesionales del centro para ayudar y dignificar su situación.

#### **CLIMA ESCOLAR /ACTIVIDADES O TAREAS**

- Reforzar las relaciones con las familias realizando acciones que ayuden a que exista una relación fluida. A través de correo electrónico, charlas de información
- Realizar un documento con todas las acciones, quedando reflejando la situación inicial, proponer objetivos del centro, familias, alumnado, seguimiento, participación y conclusiones.
- Reforzar el Departamento de Orientación, coordinando el proyecto con el programa alumno ayudante y revisar el Plan de convivencia del Centro.

### **3. CONCRECIÓN DE LAS ACCIONES EN ACTUACIONES EN LOS ÁMBITOS DE TRABAJO PARA EL CURSO 2016-2017.**

Las actuaciones de los ámbitos se desarrollan en el curso 2016-2017, pero se plantean para poder continuar en próximos cursos.

#### **EDUCACIÓN EN DERECHOS DE LA INFANCIA desarrolladas las actuaciones a lo largo del curso 2016-2017.**

- Detectar los problemas que se produzcan en el centro, aula.
- Conocer el entorno familiar de los alumnos, cuando haya indicios de algún problema o conflicto.

- Seguir estimulando al alumnado para alcanzar los objetivos que se propongan, así como asesorar de las diferentes salidas profesionales, sociales y familiares.
- Animar e informar de la integración de los ámbitos de los derechos en educación en la infancia en las programaciones de aula.
- Resaltar en los documentos los derechos de la infancia.
- Trabajar de forma coordinada con el Equipo de Biblioteca del centro
- Realizar Formación en metodologías activas, empatía y habilidades sociales para el profesorado.
- Crear la figura de un responsable de atención individualizada al alumnado.
- Sensibilizar a las familias desde el centro de la importancia del refuerzo en casa.
- Proponer apoyo académico para los casos vulnerables de fracaso escolar debido a que desde su entorno familiar no puede recibir ayuda por diferentes motivos: económicos, sociales.
- Plasmar en las programaciones de aula los derechos de la infancia de los diferentes departamentos y coordinar las tareas con otros departamentos.
- Fomentar tiempo en el espacio escolar para poder dar más atención personalizada al alumnado.
- Continuar adaptando el currículo para seguir fomentando las expectativas del alumnado y seguir reforzando a través del proyecto la atención a la diversidad.
- Incorporar los ámbitos a trabajar y los derechos en la programación de los Departamentos.
- Continuar con la sensibilización e información al claustro y en concreto a los jefes de departamento y familias profesionales para que contribuyan a conseguir los objetivos marcados.
- Concretar en qué materias pueden desarrollarse y trabajar los ámbitos del proyecto
- Poner a disposición de los Departamentos los documentos, materiales audiovisuales y tareas que se proporcionan desde enredate.org.
- Trabajar en red con centros que también se encuentren desarrollando el proyecto y poner experiencias en común.

#### **PARTICIPACIÓN INFANTIL Y OTROS DERECHOS desarrolladas las actuaciones a lo largo del curso 2016-1017.**

- Mayor Implicación de las familias en los proyectos del centro, buscando las estrategias necesarias para llegar a conseguir ese objetivo.
- Mejorar el espacio y el tiempo para recibir propuestas e ideas por parte del alumnado.
- Fomentar reuniones por niveles
- Concretar el curso diana para iniciar el proyecto.
- Hacerlo patente en los documentos relacionados con este curso.
- Desarrollar y participar en los proyectos del centro de forma coordinada.
- Promover y continuar con proyectos ya presentes en el centro.
- .Crear una comisión de padres que conozcan los proyectos del centro.
- Utilizar nuevas herramientas para que obtengan toda la información del centro.
- Publicitar el proyecto a la ciudad, así como las actuaciones que se realicen.

#### **PROTECCIÓN INFANTIL desarrolladas las actuaciones a lo largo del curso 2016-1017.**

- Que haya un responsable que mediante la comisión coordinadora haya detectado casos susceptibles de exclusión y trabaje de forma coordinada con servicios a la comunidad.
- Analizar las posibles amenazas y que el alumnado conozca la figura que puede ayudar a resolver los conflictos, solicitando ayuda. Resaltar el proyecto de alumno ayudante.

- Continuar con las diferentes charlas de formación y reforzar los temas con actividades, materiales del proyecto Unicef.
- Los alumnos no perciben las barreras arquitectónicas, sensoriales, etc que tienen las personas con discapacidad en el centro. Por ello hay que hacer talleres de sensibilización
- Para ello es posible solicitar que alguna de las asociaciones de personas con discapacidad de la ciudad de Huesca, vengan a realizar sesiones informativas. Que sean asociaciones de diferentes tipos de discapacidad, sensorial, física, salud mental.
- Dar formación a los docentes para saber detectar los posibles acosos.
- Revisar la documentación del Centro que sea pertinente en estos casos.
- Continuar con la formación al alumnado en relación con abusos de drogas, sexo....

#### **CLIMA ESCOLAR desarrolladas las actuaciones a lo largo del curso 2016-1017.**

- Destacar que en el centro hay estudios de: ESO, Bachillerato, ciclos formativos de grado medio y superior, FP básica. Además tiene horario vespertino. Todo ello puede ser objetivo de análisis y detectar diferencias por parte de unos alumnos a otros dependiendo de los estudios que estén realizando, así como el horario y no debemos olvidar la edad de los alumnos. Ya que hay alumnos desde los 13 y otros mayores de edad incluso con formación académica y se encuentren en el centro para mejorar la misma.
- Punto fuerte: el clima escolar, pero puede mejorarse y realizar un mayor seguimiento sobre el alumnado.
- Las familias no participan de una forma activa en las actividades del centro y no conocen todos los proyectos y actividades que se realiza.
- Hacer publicidad sobre el trabajo realizado en el centro, a través de jornadas, publicidad.....página web del instituto : más informativa.

#### **4. ACTIVIDADES QUE HEMOS REALIZADO PARA LOGRAR ALCANZAR LOS PRINCIPIOS ANTERIORES:**

En este apartado se resumen las actividades que se han desarrollado de forma directa con el alumnado, profesora, familias del centro, así como la divulgación de las actividades fuera del centro.

- Hemos conocido los objetivos para conseguir un desarrollo sostenible en nuestro planeta.
- Aprendido La Convención de los Derechos de los niños y las niñas.
- Conocer la situación de los refugiados y cómo se sienten adolescentes de nuestra edad (refugiados) en otros lugares del mundo en dónde hay guerra y tienen que huir de su ciudad, incluso país. Incluso nos hemos hecho nuestro pasaporte de la humanidad.
- Conocer juegos de diferentes continentes, día 20 de noviembre 2016.
- Hemos colaborado en la venta de productos elaborados por nosotros como marcapáginas o hemos vendido pulseras en nuestro centro educativo, con ese dinero recaudado hemos ayudado a que las condiciones de adolescentes como nosotros hayan mejorado en la medida de lo posible.
- La importancia del agua en las diferentes culturas y países y de los privilegios que tenemos por vivir en un lugar en donde el acceso al agua es fácil y segura. Hemos visto exposiciones relacionadas con la historia del agua y la importancia en nuestra vida.
- Además hemos pensado y realizado materiales para que nuestro centro educativo sea más acogedor para los nuevos compañeros y la convivencia sea mejor entre nosotros. Para ello hemos podido participar en la redacción de algunas de las normas del instituto y de la clase.
- Hemos celebrado el día de los derechos humanos, el día de la humanidad, el día de la paz y la no violencia escolar.
- La importancia del derecho a la salud.

## Bibliografía

1. Roegiers, X. (2007). Pedagogía de la integración. Competencias e integración de los conocimientos en la enseñanza. San José, Costa Rica: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana y AECI.
2. FONTAIN, S. - UNICEF (1995). Education for Development: A teacher's resource for Global Learning, Hodder&Stoughton
3. Bloom, B. et al., Taxonomía de los objetivos de la educación: la clasificación de las metas educacionales, 1972
4. Kohlberg, L., The philosophy of moral development. Moral stages and the idea of justice, 1981
5. Pereira Baz M. A. (2014) Ocho claves del aprendizaje por proyectos. CEDEC. <http://cedec.ite.educacion.es/noticias-de-portada/1559-8-claves-del-aprendizaje-por-proyectos>
6. VV.AA. (2009). Aprendizaje servicio (ApS): educación y compromiso cívico. GRAO
7. Batlle, R. ¿De qué hablamos cuando hablamos de aprendizaje-servicio? CRÍTICA nº 972 Marzo-Abril 2011
8. Magendzo K., Abraham, "Hacia una pedagogía de los derechos humanos desde la comprensión del conocimiento de los derechos humanos", IPEDEPH, Lima, Perú, 2001.
9. Proyecto Educativo de Centro, Programación General Anual curso 2015-2016 del IES Sierra de Guara.
10. Ley Orgánica 2/2006, 3 de mayo, de Educación (LOE), (Boe nº 106, 4-5-2006).
11. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
12. Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
13. Orden de 18 de mayo de 2015, Instrucciones organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria.
  - a) ORDEN de 11 de julio de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifica el anexo de la Orden de 18 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.